



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
**SIEMPRE
TRABAJANDO**
Buenos Resultados

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No. AYTO-LOPES-15-CI/ID-002

Acta de fallo del Concurso número AYTO-LOPES-15-CI/ID-002, referente a la obra: **RECONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL UBICADO EN AV. FEDERALISMO ORIENTE, EN LA COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA**, que fue notificado mediante **Invitación a cuando menos tres personas**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa; siendo las **14:00 horas del día 25 de Marzo de 2015**, y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **20 de Marzo de 2015**, según **Acta Circunstanciada** de este concurso y para conocer el fallo se reunieron en **La Sala de Usos Múltiples** de la Dirección de Obras públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en Av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, las personas físicas, morales y funcionarios interesados.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, se procedió al análisis detallado de las proposiciones que en primera instancia cumplieron con los requisitos de la convocatoria y bases de licitación en el acto de apertura, relacionándose a continuación las que calificaron como solventes en el lugar correspondiente conforme a la proximidad con el promedio marcado por dicha ley, tomando como base las propuestas solventes y el presupuesto base de la convocante el cual asciende a la cantidad de **\$706,932.81** sin IVA. Además de las propuestas que fueron desechadas, en su caso, enumerando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (SIN I.V.A.)	LUGAR DE PROPUESTA (SEGÚN PROMEDIO)
PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$704,777.62	1° Lugar
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VARA S.A. DE C.V.	\$706,487.31	2° Lugar
SINARD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$700,896.33	3° Lugar

PROPUESTAS ECONÓMICAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN PRELIMINAR Y/O EXHAUSTIVA:	
EMPRESA	CAUSA
CARLOS ANTONIO LUEVANO MONTOYA	INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN NUMERAL 6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA, CONCRETAMENTE AL INCISO B). QUE A LA LETRA DICE: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismos, así como la comprobación de que algún proponente ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proponentes. LA LICITANTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO AT8

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas en representación del Ayuntamiento de Culiacán y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus

1/2



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, S.N.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
**SIEMPRE
TRABAJANDO**
Buenos Resultados

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No. AYTO-LOPES-15-CI/ID-002

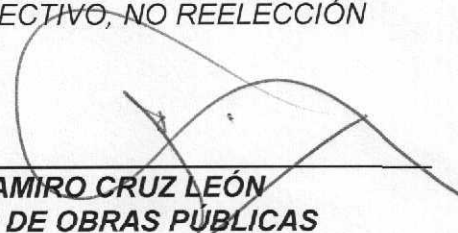
cualidades técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen con **base** en el resultado del **análisis comparativo de las proposiciones admitidas, en el promedio marcado por la Ley y en el presupuesto base** de la dependencia determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$704,777.62 (Son: setecientos cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 62/100 M.N.)**, más **\$112,764.42 (Son: Ciento doce mil setecientos sesenta y cuatro pesos 42/100 M.N.)** correspondientes al 16% del I.V.A., lo cual hace un monto total de **\$817,542.04 (Son: Ochocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y dos pesos 04/100 M.N.)**

En consecuencia **falla a su favor y le adjudica** el contrato correspondiente con un plazo de ejecución de **30 días** naturales, con fecha de inicio de los trabajos el día **31 de Marzo de 2015** y fecha de terminación el día **29 de Abril de 2015**.

La Empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días siguientes al de la fecha de adjudicación, éste acto se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán, posterior a la firma del contrato se entregará fianza de garantía de cumplimiento por el 10% del valor del contrato con I.V.A.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firma el presente documento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Janeh Selene Flores Gtz. Jandn g.



RECONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL UBICADO EN AV. FEDERALISMO ORIENTE, EN LA COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA		EMPRESA			MONTO	DIFERENCIA	LUGAR
1	1	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VARA S.A. DE C.V.			\$706,487.31	-\$1,713.79	2
2	1	PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			\$704,777.62	-\$4.10	1
3	1	SINARD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.			\$700,896.33	\$3,877.19	3
5	1	AYUNTAMIENTO			\$706,932.81		

4

SUMA

2,819,094.07

PROMEDIO

704,773.52

Tandh